

# GACETA DE PUERTO-RICO.

SE PUBLICA

SE SUSCRIBE

Todos los Mártes, Juéves y Sábados.

En la Imprenta de Gonzalez. Fortaleza 15.



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

AÑO 1872.

JUEVES 24 DE OCTUBRE.

NUM. 129.

## GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

SECRETARIA.

RELACION de los esclavos que han obtenido su libertad en todo el mes de Setiembre último.

POR GRACIA.

Fechas.	Pueblos.	Nombre de los esclavos.	Nombre de los dueños.	
Setiembre 7.	San German.	Eustaquio.	Don Eustaquio Quiñones.	
		Tomás.		
		José Dolores.		
	Capital.	Cárlos.	" Bernardino Sanjurjo.	
		Juliana.		
		Adelina.		
	Ponce.	Cármen.	Doña Maximina Taboada.	
		Martina.	" Isaura Marzau.	
	— 10.	Trujillo-bajo.	Cornelia Couvertier.	Sucesion de D. Casimiro Cruz.
		Aguadilla.	Jacinto.	Doña Celestina Cruz.
Isabela.		Monserrate.	Don Ramon Aler.	
Cáguas.		Josefa.	Doña Lucia Marrero.	
Yauco.		María Celsa.	Don Angel Francescy.	
— 11.	Arecibo.	Víctor de Jesus.	Doña Joaquina Julia de Borrell.	
	San German.	Tobias.	" María A. Vizcarron lo.	
	Cayey.	Sábina.	Sobrinos de Llera.	
	Juana-Diaz.	Maximina.	Don Oswaldo Goico en nombre de la Sra. Laborde.	
— 30.	San German.	Estéban.	Sucesion Wolmar.	
	Hatillo.	Gregorio.	Don Toribio Perez.	
	Aguas-buenas.	Juana.	Doña Leonor O'Neill.	
	Vidal.			
	Cáguas.	María del Cármen.	Don Aquiles Colon.	
	Mayagüez.	María Isabel.	" Mariano Irizarry.	
	Naguabo.	Cárlos.	" Guillermo Noble.	
		Juan Bautista.	" Calixto Anduze.	
	Capital.	María de la Cruz.	Doña Heraclia Gimenez.	
		María Vicenta.	Don Julian Blanco.	
Isabela.	Jorge.	Doña Benita Beniquez.		
	Juan Francisco.			
	Anastasio.			
San German.	Fermin Odon.	" Cármen Collado.		
	Eulogia.			
Mayagüez.	Liberato.	Don Salvador Carbonell.		
	Buenaventura.			
Coamo.	María Antonia.	" Pedro Tapia.		
	Cándida.	" Ramon Torres Alvarado.		
Juana-Diaz.	María de la Cruz.	" Juan Patxot.		
Naguabo.	Antonio Monroy.			

POR MINISTERIO DE LA LEY.

Setiembre 19	San German.	Melchor.	Excmo. Sr. D. Cárlos Manuel Fajardo.
	Capital.	Margarita.	
— 20.	Salinas.	Juan Angel.	Doña Celina Marxuar.
	Arecibo.	Inés.	Don Salvador Ay Antonety.
— 30.	Cáguas.	Florentino.	No ha podido averiguarse.
	Capital.	Angela Zavala.	Sucesion Lopez.
— 30.	Capital.	María de Jesus.	Doña Petrona Gollonet.
	Arecibo.	Fidela.	Sucesion de D. Juan Bautista Pinottini.
		Avelina.	Don Lucas Tirado.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el PERIODICO OFICIAL, para general conocimiento. Puerto-Rico 1.º de Octubre de 1872.—De orden de S. E.—El Secretario de Gobierno P. O., Antonio Alfau.

## CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO ESTADO MAYOR.

De orden del Excmo. Sr. Capitan General, se servirá U. manifestar si pertenecen ó han pertenecido á ese Cuerpo los soldados Antonio Paredes Balterra y Francisco Carabaca Porcuna, de quienes se reclama certificado de existencia.

Dios guarde á U. muchos años. Puerto-Rico 18 de Octubre de 1872.—El Coronel Jefe de E. M. accidental, Sabino Gámir.

Sres. 1.ºs Jefes de los Cuerpos veteranos de este Ejército. 2

De orden del Excmo. Sr. Capitan General, se servirá U. manifestar si pertenece ó ha pertenecido al Cuerpo de su mando el sargento 2º, Quintin Miguelañez.

Dios guarde á U. muchos años. Puerto-Rico 19 de Octubre de 1872.—El Coronel Jefe de E. M. accidental, Sabino Gámir.

Sres. 1.ºs Jefes de los Cuerpos veteranos de este Ejército. 1

Orden general del dia 18 de Octubre de 1872 en San Juan de Puerto-Rico.

SECCION 1ª—NUM. 104.

Por el Ministerio de la Guerra, se comunica al Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, en 4 de Setiembre próximo pasado, la Real orden siguiente:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de la Guerra, dice hoy al Director General de Infantería, lo siguiente:—El Rey (Q. D. G.) en vista del oficio de V. E. fecha 12 de Agosto próximo pasado, en que con referencia al Teniente Coronel 1.º Jefe del Batallon Cazadores de Barbastro núm. 4, dá conocimiento de no haber verificado su presentacion ni justificado su existencia en los meses de Junio, Julio y Agosto de este año, el Teniente destinado á dicho Cuerpo, D. Eusebio Conde y Letamendi; ha tenido á bien resolver que el expresado Oficial sea baja definitiva en el Ejército, publicándose en la orden general del mismo, conforme á lo mandado en Real orden de 13 de Enero de 1850, siendo así mismo la voluntad de S. M. que de esta disposicion se dé conocimiento á los Directores é Inspectores Generales de las armas é institutos, Capitanes Generales de los Distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, para que llegando á conocimiento de las Autoridades civiles y militares no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigente.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.

De orden de S. E. se inserta en la general de este dia para los fines expresados.—El Coronel Jefe de E. M. accidental, Sabino Gámir.

Orden general del dia 19 de Octubre de 1872 en Puerto-Rico.

SECCION 1ª—NUM. 105.

Por Real orden de 25 del anterior ha sido destinado de 2º Jefe de Estado Mayor á la seccion de la Isla de Cuba, el Sr. Coronel del Cuerpo, D. Manuel Cortés y Morales, Jefe de E. M. que era de esta Capitanía General; y debiendo embarcar para su preferente destino en el próximo vapor-correo de España, en el dia de ayer ha hecho entrega definitiva de su destino al Sr. Coronel de Ejército, Teniente Coronel del Cuerpo D. Sabino Gámir y Maladeñ, quien lo ejerce como interino hasta que se presente el de igual clase D. Cárlos Rodríguez de Rivera, nombrado Jefe de Estado Mayor de esta Capitanía General por otra Real orden de la misma fecha.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitan General, se hace saber en la general de este dia, á los efectos correspondientes.—El Coronel Jefe de E. M. accidental, Sabino Gámir.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitan General, se hace saber en la general de este dia, á los efectos correspondientes.—El Coronel Jefe de E. M. accidental, Sabino Gámir.

Orden general del dia 20 de Octubre de 1872 en Puerto-Rico.

SECCION 1ª—NUM. 106.

Por el Ministerio de la Guerra, con fecha 10 de Agosto último, se comunica al Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, la Real orden circular que sigue:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro de la Guerra, dice hoy al Capitan General de la Isla de Cuba, lo siguiente:—El Consejo de Guerra de Oficiales generales celebrado en la Habana el dia 17 de Febrero del año próximo pasado, para ver y fallar la causa instruida contra D. Luis Menéndez Rey, Alférez del Regimiento Infantería del Rey del Ejército de esa Isla, acusado de desobediencia á sus Jefes y otras faltas graves, pronunció la sentencia siguiente: Ha condenado y condena el Consejo por pluralidad de votos al referido Alférez, D. Luis Menéndez Rey, á que le sirva de pena como extraordinaria la prision sufrida con arreglo al espíritu del art. 6º tratado 2º, título 171 de las ordenanzas generales del Ejército. Enterado el Rey (Q. D. G.) á quien he dado cuenta de la citada causa que adjunta remito á V. E. Visto lo que de ella resulta y de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de la Guerra, en acordada de 20 de Junio último, se ha servido disponer se publique la preinserta sentencia en la forma prevenida, atendido su carácter ejecutorio.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Lo que se hace saber en la general de este dia, para la debida publicidad con arreglo á ordenanza.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Orden general del dia 21 de Octubre de 1872 en Puerto-Rico.

SECCION 1ª—NUM. 107.

En atencion al aumento de hospitalidades que se viene observando, y despues de haber oido al Jefe de Sanidad Militar; he resuelto que en todos los Cuerpos y Secciones de Infantería y Caballería del Ejército y Voluntarios de la Isla, no se dé principio á la asamblea hasta 1º de Enero próximo, y que durante los inmediatos meses de Noviembre y Diciembre, queden sujetas todas las clases de Jefes, Oficiales, Sargentos y Cabos á ser revistados en inspeccion, para el solo objeto por ahora, de conocer la instruccion teórica de todos y cada uno, y sentarles despues su censura ó nota en la respectiva hoja de servicios.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Orden general del dia 21 de Octubre de 1872 en Puerto-Rico.

SECCION 1ª—NUM. 107.

En atencion al aumento de hospitalidades que se viene observando, y despues de haber oido al Jefe de Sanidad Militar; he resuelto que en todos los Cuerpos y Secciones de Infantería y Caballería del Ejército y Voluntarios de la Isla, no se dé principio á la asamblea hasta 1º de Enero próximo, y que durante los inmediatos meses de Noviembre y Diciembre, queden sujetas todas las clases de Jefes, Oficiales, Sargentos y Cabos á ser revistados en inspeccion, para el solo objeto por ahora, de conocer la instruccion teórica de todos y cada uno, y sentarles despues su censura ó nota en la respectiva hoja de servicios.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Orden general del dia 21 de Octubre de 1872 en Puerto-Rico.

SECCION 1ª—NUM. 107.

En atencion al aumento de hospitalidades que se viene observando, y despues de haber oido al Jefe de Sanidad Militar; he resuelto que en todos los Cuerpos y Secciones de Infantería y Caballería del Ejército y Voluntarios de la Isla, no se dé principio á la asamblea hasta 1º de Enero próximo, y que durante los inmediatos meses de Noviembre y Diciembre, queden sujetas todas las clases de Jefes, Oficiales, Sargentos y Cabos á ser revistados en inspeccion, para el solo objeto por ahora, de conocer la instruccion teórica de todos y cada uno, y sentarles despues su censura ó nota en la respectiva hoja de servicios.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Orden general del dia 21 de Octubre de 1872 en Puerto-Rico.

SECCION 1ª—NUM. 107.

En atencion al aumento de hospitalidades que se viene observando, y despues de haber oido al Jefe de Sanidad Militar; he resuelto que en todos los Cuerpos y Secciones de Infantería y Caballería del Ejército y Voluntarios de la Isla, no se dé principio á la asamblea hasta 1º de Enero próximo, y que durante los inmediatos meses de Noviembre y Diciembre, queden sujetas todas las clases de Jefes, Oficiales, Sargentos y Cabos á ser revistados en inspeccion, para el solo objeto por ahora, de conocer la instruccion teórica de todos y cada uno, y sentarles despues su censura ó nota en la respectiva hoja de servicios.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Orden general del dia 21 de Octubre de 1872 en Puerto-Rico.

SECCION 1ª—NUM. 107.

En atencion al aumento de hospitalidades que se viene observando, y despues de haber oido al Jefe de Sanidad Militar; he resuelto que en todos los Cuerpos y Secciones de Infantería y Caballería del Ejército y Voluntarios de la Isla, no se dé principio á la asamblea hasta 1º de Enero próximo, y que durante los inmediatos meses de Noviembre y Diciembre, queden sujetas todas las clases de Jefes, Oficiales, Sargentos y Cabos á ser revistados en inspeccion, para el solo objeto por ahora, de conocer la instruccion teórica de todos y cada uno, y sentarles despues su censura ó nota en la respectiva hoja de servicios.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Orden general del dia 21 de Octubre de 1872 en Puerto-Rico.

SECCION 1ª—NUM. 107.

En atencion al aumento de hospitalidades que se viene observando, y despues de haber oido al Jefe de Sanidad Militar; he resuelto que en todos los Cuerpos y Secciones de Infantería y Caballería del Ejército y Voluntarios de la Isla, no se dé principio á la asamblea hasta 1º de Enero próximo, y que durante los inmediatos meses de Noviembre y Diciembre, queden sujetas todas las clases de Jefes, Oficiales, Sargentos y Cabos á ser revistados en inspeccion, para el solo objeto por ahora, de conocer la instruccion teórica de todos y cada uno, y sentarles despues su censura ó nota en la respectiva hoja de servicios.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gámir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento y preparacion de todos los que á quienes compete; en el concepto de que las órdenes peculiares á la indicada revista de inspeccion se comunicarán oportunamente.—El Coronel Jefe de E. M. interino, Sabino Gá